

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7713**      *SALVADOR PÉREZ GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 175/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Ana María Garrido Salort, contra la empresa Salvador Pérez Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de abril de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.822,53 euros de principal, más 270,00 euros para intereses y 270,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de abril de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

**ID: A090023547-1**